
Jornada para pacientes y población general

Mesa sobre ENFERMEDAD CELÍACA

Experta: Dra. Pilar Pavón. Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela

NOTA DE PRENSA

El tratamiento que deben seguir los celíacos es una dieta sin gluten durante toda la vida, ya que es esta proteína la que les provoca el malestar

25.000 personas padecen intolerancia al gluten en Galicia

Intolerancia al gluten. Éste es el problema que padecen los celíacos y el único tratamiento que deben llevar a cabo es no ingerir alimentos que contengan esta proteína: trigo, centeno o cebada. En Galicia se estima que alrededor de 25.000 personas sufren esta enfermedad y cerca de 450.000 a nivel nacional, según datos de la Asociación Gallega de Celíacos. A juicio de la doctora Pavón, los ciudadanos que padecen esta dolencia no deben seguir ningún otro tratamiento. “El tratamiento es única y exclusivamente dietético, ya que el gluten les hace daño porque no lo toleran y si esa persona se alimenta de productos que no contengan este componente es una persona normal”.

Santiago de Compostela, 21 de junio de 2010. Los ciudadanos que no toleran esta proteína deben basar su dieta en alimentos naturales como legumbres, carnes, pescados, huevos, frutas, verduras, hortalizas y cereales sin gluten, como arroz o maíz. Además deben evitar, en la medida de lo posible, los alimentos elaborados y/o envasados, ya que en estos es más difícil garantizar la ausencia de la proteína.

Esta enfermedad se diagnostica mediante un examen clínico cuidadoso y una analítica de sangre que incluya los marcadores serológicos de enfermedad celíaca como los anticuerpos antigliadina, antiendomiso y antitransglutaminasa tisular. Así se establece el diagnóstico de sospecha. No obstante el conocimiento reciente de diferentes formas clínicas de enfermedad celíaca ha demostrado que no siempre se puede establecer un diagnóstico clínico o funcional de la enfermedad celíaca y por ello, para el diagnóstico de certeza, es imprescindible realizar una biopsia intestinal. Ésta consiste en la extracción de una muestra de tejido del intestino delgado superior para ver si está o no dañado. Para realizar esta prueba es necesario que no se haya retirado el gluten de la dieta.

Estas pruebas se desarrollan después de que el paciente manifieste una serie de síntomas, que varían en función de si el paciente es un niño o adulto. En el caso de los más pequeños, la sintomatología que va a predominar es la desnutrición, con diarrea crónica o no. Pero además, si el paciente es muy pequeño, los signos clínicos van a ser de astenia y tristeza. Asimismo, puede sufrir una gran distensión abdominal, barriga propia de los niños desnutridos del Tercer Mundo.

Por su parte, los adultos presentan pérdida de peso, dolor abdominal, rechazo a la comida o infertilidad, un problema que se verá solucionado cuando eliminen el gluten de su dieta, siempre y cuando el problema esté ligado a esta enfermedad.

Por último, indicar que cualquier persona que haya tomado gluten puede sufrir intolerancia a él porque no existe una mayor predisposición en un sector de la población, indica la doctora Pavón, quien añade que quien no haya ingerido gluten no va a ser celíaco, aunque tenga la predisposición genética, porque es el propio gluten el que produce la enfermedad.

Para ampliar esta información o concertar una entrevista:

Gabinete de prensa SED 2010

Lali Ortega (91 181 97 07 / 699 489 515)

Email: lali@lacomunicacionfabricadeimposibles.com

Comunicación SEPD

Almudena Aparicio (91 402 13 53 / 616 796 355)

Email: comunicacion@sepd.es